



Dirección Académica del Grado en Educación Social
Facultad de Ciencias Sociales

COORDINACIÓN DOCENTE

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

De la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Documento de Evidencia: Acta de reunión de la semana de coordinación docente Curso 2018-2019

(30 de mayo de 2019)



Dirección Académica del Grado en Educación Social
Facultad de Ciencias Sociales

Modalidad: *Jornadas de reuniones presenciales*

Hora de comienzo y finalización y lugar de celebración de las reuniones.

II Sesión: Módulos 2 y 3. Martes 30 de mayo. 10:00 a 11:30 h. Rectorado. Sem. 1.

Asistentes:

- Rosa M^a Rodríguez Izquierdo
- Victoria Pérez de Guzmán
- Teresa Terrón
- Rocío Cárdenas
- Encarni Pedrero

Excusan:

- Almudena Martínez Gimeno

Orden del Día:

- a) Organizar las Competencias Transversales de la Universidad por módulo/materia/asignatura y definir los Resultados de Aprendizaje asociados a las mismas.
- b) Reflexionar sobre el posicionamiento al 'Documento de Bases sobre la formación y el acceso a la profesión docente' elaborado por la Comisión Permanente de Decanos/as.
- c) Difundirlos materiales elaborados en el proyecto de innovación docente y reflexionar sobre la forma en que puedan ser incorporados en las guías docentes.
- d) Reflexionar sobre las causas del absentismo a las clases de Enseñanza Básica y la asistencia/participación del alumnado en las aulas.

Desarrollo del contenido de las sesiones.

Las reuniones son convocadas siguiendo la estructura módulo materia del Modifica del Grado en Educación Social con el objetivo de hacer una coordinación transversal de competencias por módulos y asignaturas y reflexionar sobre las formas de hacer la enseñanza con el alumnado buscando una mayor implicación del alumnado en las aulas y en prevención del absentismo.



Dirección Académica del Grado en Educación Social
Facultad de Ciencias Sociales

II Sesión. Asignaturas convocadas. Educación Social en Contextos Reglados / Educación Social ante la Diversidad Cultural/ Antropología de la Educación / Servicios Sociales / Intervención Educativa para la Integración Social de personas en riesgo de exclusión social / Educación de personas Adultas y Mayores / Acción educativa en Infancia y Juventud / Estrategias educativas para la Animación Sociocultural y el Desarrollo Comunitario / Desarrollo psicológico en el Ciclo Vital.

En esta sesión se dan a conocer las competencias transversales que el equipo de gobierno de la Universidad Pablo de Olavide ha decidido para toda la universidad. Se revisan y se discute que de alguna manera ya estaban siendo trabajadas. Se hace conocido al profesorado de cómo se han secuenciado en el último informe a la DEVA para cada una de las asignaturas a fin de que sean tenidas en cuenta, se diseñen actividades para su consecución y sean evaluadas en el curso 2019.2010.

Se presentan los materiales del Plan de Acción Tutorial que se han creado para cada uno de los cursos del Grado. Se trata de una iniciativa que surge de la Comisión de Calidad. Se informa que dicho materiales se colgarán en la web de la Facultad en el Grado de Educación Social. Algunos docentes se hacen eco y se ofrecen a colgarlos en las aulas virtuales de sus respectivas asignaturas. También a darlos a conocer entre el alumnado al pensar que puede ser de un material muy valioso para que el alumnado pase por la universidad de manera comprometida y aprovechando las múltiples experiencias formativas que se le ofrecen. Los docentes presentes en la reunión lo consideran un material muy valioso para que el alumnado se familiarice con los aspectos más relevantes que le atañen en cada uno de los cursos del Grado y se ofrecen a darlo a conocer y a publicarlo en sus respectivas Aulas Virtuales.

En cuanto a la inserción de los y las educadores y educadoras sociales en los centros educativos se acuerda que es un ámbito muy importante y se manifiesta que en varias asignaturas se presenta como un ámbito de inserción. Se ratifica que lo que nos corresponde es dar una opinión académica al respecto del tema y no entrar en cuestiones profesionales que le competen al Colegio Profesional. Además es necesario que el manifiesto nos llegue para primer conocerlo de primera mano por lo que se acuerda pedir más información al respecto.

En el aspecto del absentismo se vuelve a considerar la importancia del uso de metodologías docentes activas que hagan que el alumnado quiera venir a clase y participar junto con sus compañeros y compañeras para que se produzcan los aprendizajes y se adquieran las competencias transversales de las que se ha estado dialogando en la primera parte de la reunión y que tienen que ver con habilidades que van más allá de los contenidos cognitivos que se podrían adquirir solamente con una enseñanza on line.

Se comparte en torno a la creencia de que las Enseñanzas Básicas son obligatorias y en este sentido cómo hacer que el alumnado se haga responsable de su propio aprendizaje convirtiendo

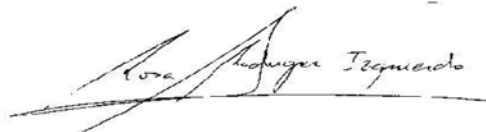
Dirección Académica del Grado en Educación Social
Facultad de Ciencias Sociales

las enseñanzas en situaciones de interacción que obliguen a que tenga que venir con alguna lectura previa realizada de antemano. Es decir, se acuerda introducir una modalidad de enseñanza basada en lecturas previas que permitan montar las clases a modo de seminarios en base a las lecturas realizadas.

En esta misma línea se acuerda recordar, primero el profesorado y luego hacerselo saber al alumnado que en la filosofía de crédito ECTS una buena parte de las horas cursadas transcurren en torno al trabajo autónomo e independiente del alumnado de manera individual o en grupo. Sin embargo, ese trabajo tiene que ser acompañado y dirigido por el profesorado para que tenga lugar. Advertimos, dada la experiencia de que el alumnado no suele leer fuera del aula, no caer en la tentación de ser nosotros los que expliquemos todo. Dicho lo cual no quiere decir que, en algunas circunstancias, la clase magistral no sea necesaria para apostillar ciertos conceptos o dar ciertas directrices en torno a algunos de los temas. Si bien, esto no debe ser lo habitual o la única modalidad de enseñanza.

Este cambio metodológico, en busca de formas y maneras en las cuáles sea el alumnado el centro del aprendizaje (hacer que ellos hagan) nos lleva a reflexionar sobre la evaluación. Si bien tenemos la obligación de diseñar un sistema de evaluación para el alumnado que no viene a clase de manera habitual, bien porque trabaja o porque lo decide, debemos pensar en diseñar sistema de evaluación más complejos que impliquen que el alumnado se implica en el proceso o le sea sumamente difícil superar las materias. A menos que se acomode al sistema no presencial que también hay que repensar para que no sea una mera evaluación de contenidos haciendo que haga algún tipo de trabajo más aplicado que nos proporcione evidencias de que ha adquirido los aprendizajes no de manera meramente memorística.

Firma de la directora académica responsable del Grado en Educación Social.



Rosa Mª Rodríguez Izquierdo